ESQUEMA REGIONAL (DÓLARES)

ASOCIACIÓN SOLDARISTA DE EMPLEADOS DE RECKITT BENKISER CENTROAMERICANA POLIZA 02-01-GFG-515

RENOVACION ENERO 2021

DEDUCIBLE ANUAL. Máximo 3 deducibles por familia. (Aplica para gastos ambulatorios y hospitalización fuera de red y para medicamentos dentro y fuera de red).

Nota Importante: a) Todos los gastos médicos con montos iguales o superiores a \$300 deberán ser pre-autorizados por el INS, a excepción de los medicamentos, estos no requieren preautorización, los cuales serán pagados vía reembolso.

b) La suma asegurada en las distintas coberturas básicas y sublimitadas no puede superar el total del beneficio máximo anual por persona indicado en este esquema.

anual new neverne indicade on acts accrease	
anual por persona indicado en este esquema.	6100
Acumulación de deducible anual	\$100
Beneficios y coberturas	Opción de
Ámbito de Cobertura	Regional
Beneficio máximo anual por persona	\$50.000
A partir de los 70 años	\$15.000
COBERTURAS BÁSICAS	
1- Gastos Médicos Ambulatorios por Accidente y/o Enfermedad	
a. Honorarios médicos no quirúrgicos por tratamiento en consultorio o sala de	
urgencias	
b. Exámenes de laboratorio, radiografías y otros exámenes especiales	\$50.000
c. Gastos por accidentes dentales.	
d. Medicamentos.	
e. Gastos ambulatorios por accidentes (primeras 24 horas al 100%)	
2-Gastos Médicos por Hospitalización y Cirugía	
a. Honorarios médicos por cirugía	
b. Habitación individual, normal o bipersonal, o de cuidados intensivo	<u> </u>
c. Sala de operaciones, suministros quirúrgicos, de recuperación, cuidados intermedios	
y de cuidados intensivos.	
d. Exámenes de laboratorio, servicios de radiología, estudios complementarios o	\$50.000
especializados	
e. Medicamentos y suministros intrahospitalarios y en sala de operaciones, de	
recuperación y de cuidados intensivos	
f. Una visita médica hospitalaria diaria	
g. Cirugías ambulatorias	1
h. Prótesis quirúrgicas	\$50.000
i. Prótesis quirúrgicas a partir de los 70 años	\$15.000
COBERTURAS SUBLIMITADAS	
Trasplante de órganos (Monto Vitalicio)	\$25.000
Trasplante de órganos a partir de los 70 años (Monto Vitalicio)	\$15.000
Aparatos de apoyo	\$2.000
Cuidados en el Hogar	Máximo 30 días por año póliza
Terapias	Máximo 30 dias por ario poliza
Terapias	Hasta el monto asegurado contratado
Tratamiento de Alergias	pruebas diagnósticas o panel de alergias: máximo
Tratamento de Aleigias	\$150
Tratamientos médicos para enfermedades mentales	\$1.000
Enfermedades epidémicas o pandémicas	\$2.000
Práctica recreativa de buceo	\$50.000
Práctica recreativa de buceo Práctica recreativa de buceo a partir de los 70 años	\$50.000 \$15.000
Práctica recreativa de buceo la partir de los 70 anos Práctica recreativo de fútbol	\$15.000
Deportes Transporte en ambulancia aérea	\$2.500
'	\$10.000
Transporte en ambulancia terrestre	Cubierto según contrato
Transporte por evacuación (Aplica sólo en Centroamérica)	100%
Lentes o anteojos (Sólo Asegurados Directos)	\$150
Otros beneficios	I
Preexistencias (iii la	-
a. Para los asegurados actuales de la póliza de INS Medical Regional 02 01 GFG 515, se	
cubrirán las preexistencias (padecimientos excluidos) al ochenta por ciento (80%),	
hasta por un monto de \$50.000.	-

\$50.000

Esta cobertura aplicará una vez superado el período de carencia de 6 meses contados a

b. Para los nuevos asegurados se cubrirán las preexistencias declaradas al ochenta por

partir del 01-12-2016.

cuento (80%), hasta por un monto de \$50.000.

ESQUEMA REGIONAL (DÓLARES)

ASOCIACIÓN SOLDARISTA DE EMPLEADOS DE RECKITT BENKISER CENTROAMERICANA

POLIZA 02-01-GFG-515

RENOVACION ENERO 2021

Esta cobertura aplicará una vez superado el período de carencia de 6 meses contados a partir de la fecha de inclusión del asegurado en la póliza.

Para ambos casos se cubrirán las preexistencias, siempre que no se encuentren excluidas en el contrato, según se indica en las Cláusulas de Gastos Excluidos y Riesgos Excluidos, ni se encuentren en período de carencia. Estas preexistencias deben ser declaradas en el formulario de inclusión.

Beneficios de Descuentos para Gimnasios (Asegurado Directo y 3 personas A través de la Red de Centros de Entrenamiento. adicionales a elección de asegurado)

Según anexo

30%

GASTOS CON HOSPITALIZACIÓN

Importante

a. Los gastos por hospitalización incurridos dentro de la red de proveedores del INS no requiere haber superado el deducible anual para hacer uso del servicio. No obstante, para la liquidación se aplica el coaseguro.

b. Los gastos hospitalarios fuera de la red de proveedores si acumulan deducible anual

En Costa Rica y Centroamérica -Dentro de la Red de Proveedores- (Pago Directo)

Se aplica un coaseguro del Desembolso Máximo Anual: Participación máxima del Asegurado por concepto de coaseguros de hospitalización. Aplica sólo por red de proveedores y únicamente para casos de hospitalización por persona y por año póliza.

\$2.500 Costa Rica y Centroamérica Fuera de la Red de Proveedores Costa Rica y Centroamérica (Reembolso).

Tarifa diaria máxima por cuarto normal \$400 Tarifa diaria máxima en unidad de cuidados intensivos \$800 Se aplica un coaseguro del 30%

En Costa Rica y Centroamérica -Fuera de la Red de Proveedores - Sin Preautorización (Reembolso)

Fuera de la Red de Proveedores Costa Rica y Centroamérica (Reembolso).

Tarifa diaria máxima por cuarto normal	\$400	
Tarifa diaria máxima en unidad de cuidados intensivos	\$800	
Se aplica un coaseguro del	40%	
Fuera de Centroamérica (Reembolso con los costos de servicios médicos de Centroamérica)		
Tarifa diaria máxima por cuarto normal	\$1.000	
Tarifa diaria máxima en unidad de cuidados intensivos	\$1.500	

GASTOS AMBULATORIOS

Se aplica un coaseguro del

- a. Los gastos ambulatorios incurridos dentro de la red de proveedores del INS no requiere haber superado el deducible anual para hacer uso del servicio. No obstante, para la liquidación si se les aplica en consulta el copago y el coaseguro en los demás gastos
- b. Los gastos ambulatorios incurridos <u>fuera de la red</u> de proveedores del INS, sí acumulan para el deducible anual.
- c. Los gastos incurridos por medicamentos dentro o fuera de la red de proveedores del INS, acumulan para el deducible anual y deberán ser tramitados por reembolso.

En Costa Rica -Dentro de la Red de Proveedores-

Atención Primaria (cubre al 100%) -Pago Directo-:

- a. No aplica coaseguro, ni copago
- b. No acumula deducible anual

Atención Médica Virtual de primer nivel ambulatorio. A través de la Red (Según Anexo)

- a. No aplica coaseguro, ni copago
- b. No acumula deducible anual

Atención a través de la Red de Servicios de Salud del Instituto (Según Anexo)

- a. No aplica coaseguro, ni copago
- b. No acumula deducible anual

Red Preferente -Pago Directo o Reembolso-:

1- Consulta externa:

2 Consulta Caccina	
Copago para consulta externa (por cada consulta y por asegurado):	\$20
Tarifa máxima por consulta médico general	Costo de servicios médicos
Tarifa máxima por consulta médico especialista	Costo de servicios médicos
2- Otros gastos ambulatorios:	

ESQUEMA REGIONAL (DÓLARES) ASOCIACIÓN SOLDARISTA DE EMPLEADOS DE RECKITT BENKISER CENTROAMERICANA		
		POLIZA 02-01-GFG-515 RENOVACION ENERO 2021
Se aplica un coaseguro del	10%	
En Costa Rica y Centroamérica -Dentro de la Red de Proveed	dores- (Pago Directo o Reembolso)	
1- Consulta externa:		
Copago para consulta externa (por cada consulta y por asegurado):	\$20	
Tarifa máxima por consulta médico general	Costo de servicios médicos	
Tarifa máxima por consulta médico especialista	Costo de servicios médicos	
2- Otros gastos ambulatorios:	1	
Se aplica un coaseguro del	20%	
En Costa Rica y Centroamérica -Fuera de la Red de Proveedores-	Preautorizado (Reembolso: con los costos	
de servicios médicos	(10000000000000000000000000000000000000	
1- Consulta externa:		
Copago para consulta externa (por cada consulta y por asegurado):	\$20	
Tarifa máxima por consulta médico general	Costo de servicios médicos	
Tarifa máxima por consulta médico especialista	Costo de servicios médicos	
2- Otros gastos ambulatorios:		
Se aplica un coaseguro del	30%	
En Costa Rica y Centroamérica -Fuera de la Red de Proveedores - costos de servicios médicos)	Sin Preautorización (Reembolso con los	
1- Consulta externa:		
Copago para consulta externa (por cada consulta y por asegurado):	\$20	
Tarifa máxima por consulta médico general	Costo de servicios médicos	
Tarifa máxima por consulta médico especialista	Costo de servicios médicos	
2- Otros gastos ambulatorios:		
Se aplica un coaseguro del	40%	
En los demás países -Dentro o Fuera de la Red de Proveedores médicos)	s - (Reembolso con los costos de servicios	
1- Consulta externa:		
Copago para consulta externa (por cada consulta y por asegurado):	\$20	
Tarifa máxima por consulta médico general	Costo de servicios médicos	
Tarifa máxima por consulta médico especialista	Costo de servicios médicos	
2- Otros gastos ambulatorios:		